



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 008-2022

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA hace saber que, se fija fecha para la convocatoria a Sala Virtual de Decisión para que tenga lugar el día martes diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 4:00 P.M, con asistencia de la Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO y el Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO, a quienes por medio electrónico les será puesto a consideración los proyectos previamente registrados de los procesos que a continuación se relaciona:

PROCESO:	PENAL LEY 906 DE 2004
RADICADO:	1800160991072-2019-00069-01
CONTRA:	LUIS EDUARDO PULGARIN BERMUDEZ, JUAN CARLOS ANDRADE ORTEGA y ARNULFO VANEGAS TOVAR
DELITO:	CONCIERTO PARA DELINQUIR POR DARSE PARA EXTORSIÓN EN CONCURSO HETEROGRÉNEO CON EL DELITO DE EXTORSIÓN EN GRADO DE TENTATIVA
ASUNTO:	APELACIÓN AUTO IMPRUEBA PREACUERDO

PROCESO:	PENAL LEY 906 DE 2004
RADICADO:	18-001-60-01-299-2017-00174-01
CONTRA:	ABEUL CUPITRA CÁRDENAS
DELITO:	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS
ASUNTO:	APELACIÓN DE SENTENCIA

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Cuarta de Decisión.

La Magistrada,

MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA

Firmado Por:

**Maria Claudia Isaza Rivera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**

**Sala 1 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**812d48f816dfb6b638569cea4686f41ba3dd2e5350148063c5c55e5c6444ed
70**

Documento generado en 20/04/2022 04:50:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>